



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 02 SEP 2005

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 170/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó que el Sr. Vocal de Auditoría, CPN Víctor Hugo MARTINEZ haría uso de ONCE (11) días correspondientes al receso invernal - año 2005 establecido por Resolución Plenaria N° 113/2005.

Que ello tuvo lugar a partir del día 22 de agosto y hasta el día 1° de septiembre de 2005, ambas fechas inclusive, quedando pendientes los tres (3) días restantes.

Que a partir del día de la fecha el Sr. Vocal de Auditoría se reintegra a sus funciones habituales;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que a partir del día de la fecha el Sr. Vocal de Auditoría, CPN Víctor Hugo MARTINEZ, se reintegra a sus funciones habituales.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 175 /2005.

C. P. M. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia